



## Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
25 de abril de 2012  
Español  
Original: inglés

---

### 13º período de sesiones

Doha (Qatar)

21 a 26 de abril de 2012

Tema 5 b) del programa provisional

**Informe de la Comisión de Verificación de Poderes**

### Informe de la Comisión de Verificación de Poderes

1. En su 281ª sesión plenaria, celebrada el 21 de abril de 2012, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo nombró una Comisión de Verificación de Poderes, integrada por: China, Costa Rica, Egipto, los Estados Unidos de América, Italia, Maldivas, Panamá, la Federación de Rusia y el Senegal.
2. La Comisión se reunió el 25 de abril de 2012.
3. El Excmo. Sr. Alfredo Suescum (Panamá) presidió la sesión.
4. La secretaria de la UNCTAD informó a la Comisión de la situación de las credenciales de los representantes al 24 de abril de 2012. Habían presentado credenciales 134 Estados, expedidas por el Jefe de Estado o de Gobierno o por el Ministro de Relaciones Exteriores. El nombramiento de los representantes de 16 Estados se había comunicado al Secretario General de la UNCTAD mediante una carta, una nota verbal o un facsímil enviados por la Misión Permanente en Ginebra o en Nueva York o por la Embajada en Doha.
5. El Presidente propuso que la Comisión aceptara las credenciales de los representantes de los Estados miembros a que se hace referencia en el párrafo 4. Respecto de las credenciales que aún no se habían presentado en debida forma, el Presidente propuso que la Comisión aceptara las seguridades dadas por los representantes interesados, en el entendimiento de que sus credenciales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del reglamento de la Conferencia, se presentarían prontamente al Secretario General de la UNCTAD. No hubo objeciones a esta propuesta.
6. A continuación, el Presidente propuso que la Comisión recomendara a la Conferencia la aprobación del proyecto de resolución siguiente:  
**"Credenciales de los representantes en el 13º período de sesiones de la Conferencia"**  
*La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo,*  
*Aprueba el informe de la Comisión de Verificación de Poderes."*
7. La Comisión hizo suya la citada propuesta sin someterla a votación.